



**DIFUSIÓN CONSULTA PÚBLICA DEL INFORME AMBIENTAL DE LA
“MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL SECTOR EL ALTO”
CIUDAD DE ARICA - ART 50 L.G.U.C**

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y el Servicio de Vivienda y Urbanismo, ambos de la región de Arica y Parinacota, informan el inicio del proceso de **CONSULTA PÚBLICA DEL INFORME AMBIENTAL** elaborado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la “**MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL SECTOR EL ALTO**” CIUDAD DE ARICA , desarrollada mediante aplicación del Artículo 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones -L.G.U.C.-, cuyos antecedentes se encuentran disponibles en: www.minvu.cl y <https://eae.mma.gob.cl/file/432>

Se invita a la comunidad a emitir **observaciones desde el día 10-01-22 hasta el día viernes 18-02-2022 a través del correo electrónico elalto.minvu@gmail.com y/o en oficina de partes SEREMI MINVU** ubicada en calle Sotomayor #216 1° piso – Arica, de lunes a viernes en horario de 9 a 13 hrs. En todos los casos favor indicar nombre de la modificación, identificación del remitente y dirección postal y/o electrónica.



**FERNANDO ROBLEDO HINOJOSA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**